GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°383 -2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 01 JUL 2013

VISTOS: el INFORME Nº 048-2013/GRP-401000-401300 de fecha 01 de Julio del 2013, Resolución Gerencial Sub Regional Nº 366-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 17 de Junio del 2013; Resolución Gerencial Sub Regional Nº 358-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 17 de Junio del 2013; Resolución Gerencial Sub Regional Nº 159-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 27 de Marzo del 2013; Resolución Gerencial Sub Regional Nº 365-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 17 de Junio del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional Nº 366-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 17 de Junio del 2013; en su **Artículo Primero** se aprobó los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR PAIMAS DE SAN FRANCISCO-QUERECOTILLO SULLANA"**, con un valor referencial, ascendente a **CUARENTA MIL Y 00/100 NEUVOS SOLES (S/ 40,000.00)**; con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario por la modalidad de ejecución presupuestaria INDIRECTA-CONTRATA .

Que, mediante el MEMORANDUM Nº 423-2013-GRP-401000-401200 de fecha 07 de Junio del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Dirección Sub Regional de Infraestructura; la Certificación de Crédito Presupuestario año 2013 del Servicio de Consultoria para la elaboración de Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR PAIMAS DE SAN FRANCISCO-QUERECOTILLO SULLANA"**, en el cual incluye la partida **6.2.6.8.1.3.1** Elaboración de Expediente Técnico S/. 40,000.00 (Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles)

Que, mediante el Memorándum Nº 766-2013-GRP/401000-401400 de fecha 19 de Junio del 2013; el Director Sub Regional de Infraestructura solicita al Director Sub. Regional de Administración el requerimiento de proceso de selección para el Servicio de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR PAIMAS DE SAN FRANCISCO-QUERECOTILLO SULLANA"**, con un valor referencial, ascendente a **CUARENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES**; incluido IGV, con precios vigentes al mes de Junio del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) a **SUMA ALZADA** con un plazo de ejecución de **Sesenta (60) días** calendario. Asimismo mediante proveído inserto en el memorándum N° 766-2013/GRP-401000-401400, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013.

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional Nº 358-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 17 de Junio del 2013; en su **Artículo Primero** aprobar la actualización de precios del Expediente Técnico de la Actividad : **"MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARROZABLE QUEBRADA CABRERIA HUATERIA LANCONES SULLANA-PIURA"**, con un valor referencial, ascendente a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 89/100 NUEVOS SOLES (S/ 149,475.89)**; incluido IGV, con un plazo de ejecución de **Treinta (30)** días calendario, por la modalidad de ejecución presupuestaria INDIRECTA-CONTRATA, a **SUMA ALZADA**

Que, mediante el MEMORANDUM Nº 450-2013-GRP-401000-401200 de fecha 04 de Junio del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Dirección Sub Regional de Infraestructura; la Certificación de Crédito Presupuestario año 2013 de la actividad **"MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARROZABLE QUEBRADA CABRERIA HUATERIA LANCONES SULLANA-PIURA"**, en el cual incluye la partida **5.2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos** por el importe de S/. **149,476.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles)**

Que, mediante el Memorándum Nº 770-2013-GRP/401000-401400 de fecha 20 de Junio del 2013; el Director Sub Regional de Infraestructura solicita al Director Sub. Regional de Administración el requerimiento de proceso de selección para el Servicio: "**MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARROZABLE**

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 383 -2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 01 JUL 2013

QUEBRADA CABRERIA HUATERIA LANCONES SULLANA-PIURA", con un valor referencial, ascendente a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 89/100 NUEVOS SOLES (149,475.89);** incluido IGV, con precios vigentes al mes de Mayo del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) a **SUMA ALZADA** con un plazo de ejecución de **Treinta (30) días** calendario. Asimismo mediante proveído inserto en el memorándum N° 770-2013/GRP-401000-401400, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013.

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional Nº 159-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 27 de Marzo del 2013; en su **Artículo Primero** aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TALARA II NIVEL I-4 CARLOS H. VIVANCO MAURICIO DISTRITO DE PARIÑAS PROVINCIA DE TALARA-PIURA"**, con un valor referencial, ascendente a **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES (S/ 2'151,819.28);** incluido IGV, con precios vigentes al mes de febrero del 2013, con un plazo de ejecución de **Noventa (90)** días calendario, por la modalidad de ejecución presupuestaria INDIRECTA-CONTRATA, a **SUMA ALZADA**

Que, mediante el MEMORANDUM Nº 437-2013-GRP-401000-401200 de fecha 13 de Junio del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Dirección Sub Regional de Infraestructura; la Certificación de Crédito Presupuestario año 2013 para la Obra: **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TALARA II NIVEL I-4 CARLOS H. VIVANCO MAURICIO DISTRITO DE PARIÑAS PROVINCIA DE TALARA-PIURA"** por el importe **DOSCIENTOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 2'151,820.00)**

Que, mediante el Informe Nº 578-2013-GRP/401000-401400 de fecha 25 de Junio del 2013; el Sub. Director de Obras remite el Director Sub Regional de Infraestructura el requerimiento de proceso de selección para la Obra: **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TALARA II NIVEL I-4 CARLOS H. VIVANCO MAURICIO DISTRITO DE PARIÑAS PROVINCIA DE TALARA-PIURA"**, con un valor referencial, ascendente a **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES (S/ 2'151,819.28);** incluido IGV, con precios vigentes al mes de febrero del 2013, con un plazo de ejecución de **Noventa (90)** días calendario, por la modalidad de ejecución presupuestaria INDIRECTA-CONTRATA, a **SUMA ALZADA** Asimismo mediante proveído inserto en el informe N° 578-2013/GRP-401000-401400, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013.

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional Nº 365-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 17 de Junio del 2013; en su **Artículo Primero** aprobar los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría para la Supervisión del Proyecto: **"AMPLIACION MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. ALBERTO PALLETE DISTRITO DE MANCORA-TALARA-PIURA"**, con un valor referencial, ascendente a **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 225,800.00);** incluido IGV, con un plazo de ejecución de **Ciento Cincuenta (150)** días calendario, por la modalidad de ejecución presupuestaria INDIRECTA-CONTRATA, a **SUMA ALZADA**

Que, mediante el MEMORANDUM Nº 409-2013-GRP-401000-401200 de fecha 04 de Junio del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Dirección Sub Regional de Infraestructura; la Certificación de Crédito Presupuestario año 2013 para la Supervisión de la Obra: **"AMPLIACION MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. ALBERTO PALLETE DISTRITO DE MANCORA-TALARA-PIURA"** por el importe **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 225,800.00)**

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 383-2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 01 JUL 2013

Que, mediante el Memorándum Nº 767-2013-GRP/401000-401400 de fecha 19 de Junio del 2013; el Director Sub Regional de Infraestructura remite el requerimiento de proceso de selección para la contratación de consultoría para la Supervisión de la Obra: **"AMPLIACION MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. ALBERTO PALLETE DISTRITO DE MANCORA-TALARA-PIURA"** por el importe **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 225,800.00);** incluido IGV, con precios vigentes al mes de Junio del 2013, con un plazo de ejecución de **Ciento Cincuenta (150)** días calendario, por la modalidad de ejecución presupuestaria INDIRECTA-CONTRATA, a **SUMA ALZADA** Asimismo mediante proveído inserto en el memorándum N° 767-2013/GRP-401000-401400, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013.

Que, mediante el INFORME Nº 039-2013/GRP-401000-401300-401320-LHC de fecha 16 de Abril del 2013, la Encargada de la Oficina de Bienestar Social; alcanza a la Oficina de Personal; el requerimiento de Contratación de Bienes para la Adquisición de Uniformes para el Personal de la GSRLCC-2013.

Que, mediante el INFORME Nº 060-2013/GRP-401000-401300-401320 de fecha 18 de Abril del 2013, el Encargado de la Oficina de Personal; alcanza a la Directora Sub Regional de Administración; el requerimiento de Contratación de Bienes para la Adquisición de Uniformes para el Personal de la GSRLCC-2013.

Que, mediante el MEMORANDO N° 461-2013-GRP-401000-401200 de fecha 21 de Junio del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento al Director Sub Regional de Administración; la Certificación de Crédito Presupuestario para la Adquisición de Uniformes para el Personal Contratado de la GSRLCC-2013, por la suma ascendente **a S/. 56,250.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye vestuario y calzado. Asimismo mediante proveído inserto en el presente Memorando, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013

Que, mediante el INFORME Nº 048-2013/GRP-401000-401300 de fecha 01 de Julio del 2013; la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"; la modificación del Plan Anual por inclusión de Proceso de Selección (**Decima Segunda Versión**);

INCLUSION:

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO SOLES	FECHA ESTIMADA
CONSULTORIA DE OBRA: "MEJDRAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR PAIMAS DE SAN FRANCISCO-QUERECOTILLO SULLANA"	CONSULTORIA DE OBRA	AMC	40,000.00	Julio 2013
SERVICO "MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARROZABLE QUEBRADA CABRERIA HUATERIA LANCONES SULLANA-PIURA"	SERVICIO	ADS	149,475.89	Julio 2013
OBRA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRD DE SALUD TALARA II NIVEL I-4 CARLOS H. VIVANCD MAURICIO DISTRITO DE PARIÑAS PROVINCIA DE TALARA-PIURA"	OBRA	LP	2'151,819.28	Julio 2013

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 383-2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 01 JUL 2013

CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE PROYECTO: "AMPLIACION MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. ALBERTO PALLETE DISTRITO DE MANCORA-TALARA-PIURA"	CONSULTORIA DE OBRA	ADP	225,800.00	Julio 2013
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CONTRATADO DE LA GSRLCC	BIENES	ADS	40,150.00	Julio 2013

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el cual a la letra dice : "***El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la Asignación Presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir Procesos de Selección, ó el Valor Referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de Proceso de Selección", tal y conforme lo es en el presente proceso***";

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales Administración, Infraestructura y Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley Nº 27902, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA Nº 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 062-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR; de fecha 13 de Febrero del 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: **GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA" en su (DECIMA SEGUNDA VERSION)**, para el Año Fiscal 2013, aprobado mediante la Resolución Gerencial Sub Regional Nº 020-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 22 de Enero del 2013, por **INCLUSION** de procesos de selección, según se detalla a continuación:

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO SOLES	FECHA ESTIMADA
CONSULTORIA DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA SECTOR PAIMAS DE SAN FRANCISCO-QUERECOTILLO SULLANA"	CONSULTORIA DE OBRA	AMC	40,000.00	Julio 2013
SERVICO "MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARROZABLE QUEBRADA CABRERIA HUATERIA LANCONES SULLANA-PIURA"	SERVICIO	ADS	149,475.89	Julio 2013
OBRA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TALARA II NIVEL I-4 CARLOS H. VIVANCO MAURICIO DISTRITO DE PARIÑAS PROVINCIA DE TALARA-PIURA"	OBRA	LP	2'151,819.28	Julio 2013
CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE PROYECTO: "AMPLIACION MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. ALBERTO PALLETE DISTRITO DE MANCORA-TALARA-PIURA"	CONSULTORIA DE OBRA	ADP	225,800.00	Julio 2013

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 383-2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 01 JUL 2013

ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CONTRATADO DE LA GSRLCC	BIENES	ADS	40,150.00	Julio 2013

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina Sub Regional de Administración notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE), a través del Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración; Infraestructura y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA SUBREGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
Ing. Miguel Angel Alegría Cardenas
GERENTE SUB REGIONAL